

No. 007

Enero 15 de 2024

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Publicación Modificación del Informe Declaración de Producción de Gas Natural 2023 – 2032

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite presentar a los participantes del mercado y al público en general, la actualización del informe de la *Declaración de Producción de Gas Natural 2023 – 2032*, en virtud de modificación realizada por los agentes Productores – Comercializadores y Comercializadores de Gas Importado a esta información, la cual fue publicada por el Ministerio de Minas y Energía mediante la Resolución 01743 del 28 de diciembre de 2023 la cual modifica la Resolución 00943 del 05 de septiembre de 2023 y Resolución 00478 del 30 de mayo de 2023.

Adicionalmente, el documento incluye datos relevantes de la contratación de suministro de gas en el mercado primario, desagregada por modalidad contractual y por destino (costa e interior), de acuerdo con las declaraciones de información transaccional realizadas por los agentes al Gestor del Mercado.

El informe, así como el documento soporte en Excel podrán ser consultados a través de la página del BEC (www.bmcbec.com.co), en la ruta Informes >> Informes de Mercado >> 2023 >> *Informe Declaración Producción 2023-2032 y Soporte Declaración de Producción de Gas Natural 2023-2032*.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 629 – 764 – 776 – 850.

Cordialmente,

WILMAN GARZÓN RAMÍREZ
Vicepresidente de Mercados Energéticos
Bolsa Mercantil de Colombia